PROGRAMA "PENSIÓN AL ADULTO MAYOR (65 Y MÁS)"

Requisitos y criterios para otorgarlos	**A) REQUISITOS** ➢ ORIGINAL Y ACTA DE NACIMIENTO ➢ ORIGINAL Y COPIA DE CURP ➢ ORIGINAL Y COPIA DE IFE ➢ ORIGINAL Y COPIA DE COMPROBANTE DE DOMICILIO RECIENTE. ➢ TENER 65 AÑOS CUMPLIDOS AL DÍA DE LA INSCRIPCIÓN.
Monto, Apoyo o Bien Otorgado:	$ 1,160.00 (UN MIL CIENTO SESENTA PESOS 00/100) BIMESTRALES
Períodos de Entrega:	SE ENTREGA EN PERÍODO BIMESTRAL. LAS FECHAS DE PAGO SON INDICADAS POR LA COORDINACIÓN DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR.

ELABORÓ: OLIVIA DÍAZ CASTRO
ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR Y DISCAPACIDAD

AUTORIZÓ: BENITA LORENA LINARES ARANDA
DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL